



**APRUEBA ALTA DE BIENES
DE INVENTARIO MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 9020

Chillán Viejo, 18 NOV 2022

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente; el Decreto N° 7592 del 13/12/2021 que aprueba el presupuesto año 2022.

b).- La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

c).- Alta de Inventario por compra N° 167 al 175, según factura N° 4873 de la empresa ALTA SISTEMAS SPA Rut: 76.532.411-4 recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO:

1. INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: El bien según factura N° 4873 de la empresa ALTA SISTEMAS SPA Rut: 76.532.411-4 Orden de compra 3659-765-SE22 de fecha 07/10/2022.

2. CODIFIQUESE: Los bienes con un código único de Inventario, este es:

CODIGO INVENTARIO	DESCRIPCION	OFICINA	DIRECCION
0020020016-150	SCANNER EPSON WORKFACE ES-300W	INFORMATICA	SECPLA.
0020020016-149	SCANNER EPSON WORKFACE ES-300W	ENCARGADA SOCIAL	DIDECO.
0020020016-148	SCANNER EPSON WORKFACE ES-300W	OFICINA VIVIENDA	DIDECO.
0020020016-147	SCANNER EPSON WORKFACE ES-300W	SECRETARIA	DIDECO.
0020020016-146	SCANNER EPSON WORKFACE ES-300W	RENTA Y PATENTE	DAF.
0020020016-145	SCANNER EPSON WORKFACE ES-300W	DIRECTORA	DAF
0020020016-144	SCANNER EPSON WORKFACE ES-300W	EJECUCION DE OBRAS	DOM.
0020020016-143	SCANNER EPSON WORKFACE ES-300W	OFICINA DE PARTES	SECRETARIA MUNICIPAL.
0020020016-142	SCANNER EPSON WORKFACE ES-300W	P. QUIERO MI BARRIO	SECPLA.

3. DEJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**

OE/S/PMV/EMR
Alcalde, Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado.

